



RIO GALLEGOS, 12 MAR 2007

VISTO:

La Nota S/Nº interpuesta por el Sr. Coordinador de Investigación EEA Santa Cruz – Dr. Gabriel OLIVA; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que por Acta Nº 40 de la Unidad Ejecutora Provincial de Santa Cruz de la Ley Nacional para la Recuperación de la Ganadería Ovina se aprobó el 07 de Junio de 2006 la creación del "Comité para el Manejo Sustentable de los Pastizales Naturales";

QUE en el marco de la misma los profesionales relacionados con dicha temática discutirán políticas de uso y manejo de Pastizales y Naturales, como asimismo se definirán metodologías de evaluación, monitorio y auditoría de los proyectos presentados desde el punto de vista de los Recursos Naturales Involucrados para asegurar la sustentabilidad de acuerdo a lo estipulado por la Ley;

QUE en tal sentido solicitan que esta institución designe a dos representantes titulares y dos suplentes;

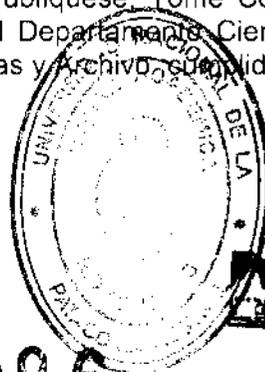
QUE ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales proponiendo a la Mg. Ariela CESA y Lic. Elizabeth MAZZONI en carácter de titulares y a la Prof. Mirian VAZQUEZ y al Mg. Víctor UTRILLA como suplentes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la Mg. Ariela CESA y Lic. Elizabeth MAZZONI en carácter de titulares y a la Prof. Mirian VAZQUEZ y al Mg. Víctor UTRILLA como suplentes para integrar Comité para el Manejo Sustentable de los Pastizales Naturales".-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tome Conocimiento. Coordinador de Investigación EEA Santa Cruz, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, , notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, su archivo, ARCHÍVESE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA RÍO GALLEGOS

DISPOSICION

Nº

086